

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE ELEVA A DEFINITIVA Y SE HACE PÚBLICA LA PROPUESTA DEFINITIVA DEL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS PUENTE DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DENTRO DEL PROGRAMA PROPIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.

Mediante Resolución del Rector de la Universidad Rey Juan Carlos de fecha de 26 de octubre de 2023 se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2023 para la concesión de financiación para proyectos puente de investigación de la Universidad Rey Juan Carlos al amparo del Programa propio de fomento y desarrollo de la investigación de dicha institución, la cual fue publicada en el tablón electrónico oficial de la misma entidad con fecha 30 de octubre de 2023.

No habiéndose recibido alegaciones ante la resolución provisional de concesión publicada el 29 de noviembre de 2023 en el plazo establecido, el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia, la Comisión de Investigación ha aprobado la propuesta de resolución definitiva, elevando a definitiva la resolución de la convocatoria

Según lo anteriormente expuesto, este Rectorado

RESUELVE:

PRIMERO.- Elevar a resolución definitiva de concesión la propuesta definitiva del Presidente de la Comisión de Investigación aprobada el 15 de diciembre de 2023 de la convocatoria correspondiente al año 2023 de financiación de proyectos puente de investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, dentro del Programa Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación de dicha institución conforme la Base 7.1 de dicha convocatoria.

SEGUNDO.- Hacer público el listado definitivo de concesión según los siguientes anexos: según los siguientes anexos:

- ANEXO I: Listado definitivo de solicitudes financiadas y la cuantía a financiar
- ANEXO II: Listado definitivo de solicitudes que no obtienen financiación)

La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios oficial de la Universidad Rey Juan Carlos <https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios> así como en el siguiente enlace: <https://www.urjc.es/i-d-i/programa-propio-investigacion>.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	18-12-2023 09:40:35

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con el artículo 38.4 de la Ley 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos, siempre que no se haya interpuesto previamente recurso de alzada, o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

EL RECTOR,
Javier Ramos López
(Apartado 4.2 Resol. Rector 24.07.2020/BOCM 11.08.2020)

Página 2 de 4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	18-12-2023 09:40:35



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES FINANCIADAS

Nº REGISTRO	ACRONIMO	PUNTOS VALORACION EXTERNA	PUNTOS AYUDAS ANTERIORES	PUNTOS TOALES	FINANCIACIÓN CONCEDIDA
2023/SOLCON-130163	CAFOX	63	10	73	6.780,00 €
2023/SOLCON-129676	LIEJORDREL	66,6	0	66,6	7.900,00 €
2023/SOLCON-128629	DESP_LEG	63	10	73	6.340,00 €
2023/SOLCON-127722	ColnMad	66,6	0	66,6	3.877,50 €
2023/SOLCON-131436	PhyloFunKey	66,483	10	76,483	6.557,00 €
2023/SOLCON-130487	HERMES	66,96	10	76,96	3.795,00 €
2023/SOLCON-130825	SMTEG/BWWDA	65,835	10	75,835	21.302,70 €
2023/SOLCON-130258	COLDPLASTICS	65,853	10	75,853	13.650,00 €
2023/SOLCON-132310	mobiliToo	64,35	10	74,35	7.633,00 €
2023/SOLCON-132345	Naah Ha'	64,53	0	64,53	9.240,00 €
2023/SOLCON-132069	RASAG	65,7	10	75,7	17.530,00 €
2023/SOLCON-132322	HONDMARES	67,122	10	77,122	10.728,59 €
2023/SOLCON-132026	CHEMPri	65,88	10	75,88	12.479,40 €
2023/SOLCON-131819	NANOMETRE	62,289	10	72,289	11.000,00 €
2023/SOLCON-132212	HEALTHtray	66,096	10	76,096	14.950,00 €
2023/SOLCON-132274	DACIL	65,25	10	75,25	13.250,00 €

Página 3 de 4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	18-12-2023 09:40:35

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
 Universidad Rey Juan Carlos

Página: 3 / 4

ID DOCUMENTO: y8ysXdYh61
 Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES QUE NO OBTIENEN FINANCIACIÓN

No hay solicitudes no financiadas

ID DOCUMENTO: y8ysXdYh61
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



Página 4 de 4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	18-12-2023 09:40:35

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 4 / 4